

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS	CÓDIGO: CON-F-091

MODIFICATORIO No.2 Y ADICION No. 01 AL COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1395 DE 2022	
CONTRATO NO.	1395 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
NIT	891800846-1
CONTRATISTA	LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA
IDENTIFICACIÓN	Nit.: 6765918-0
Identificación	C.C No. 6.765.918 de Tunja
OBJETO	SI – 164 CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O ADECUACION DE ANDENES Y/O SENDEROS PEATONALES EN ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRAT O:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIRRES PESOS M/CTE (\$285.820.423)
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
SUSPENSION	N/A
FECHA INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	22 DE ENERO DE 2023
PRORROGA 1	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA 2	TREINTA (30) DÍAS
ADICION No.2	OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$81.714.152)
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$367.534.575)

Entre los suscritos a saber, **SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.551.243 expedida en Barranquilla, en su calidad de Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal del Municipio de Tunja, funciones contenidas en Decreto Municipal de Delegación N° 0009 de enero 2 de 2023 nombrada mediante decreto número 0004 del 2 de enero de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Municipal de Delegación N° 0009 de enero 2 de 2023, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TUNJA**, con NIT 891800846-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra **LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA** identificado con **NIT. 6765918-0**, con Cedula de Ciudadanía **No. 6.765.918**, quien en adelante se denominará **el CONTRATISTA**, y quien declara que tiene capacidad para celebrar la presente Adición No. 1 y Modificadorio No. 2 al contrato No.1395 de 2022, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente **MODIFICATORIO No. 2 y ADICIÓN No. 1 al CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1395 DE 2022**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1.-** Que el municipio de Tunja en marcode sus facultades legales suscribe Contrato cuyo objeto es: **“SI – 164 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ANDENES Y/O SENDEROS PEATONALES EN ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA”**. **2.-** Que en torno a la ejecución del contrato se suscribe acta de inicio con fecha 22 de noviembre de 2022. **3.-** Que pese al cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones en cuanto al inicio de obras en diferentes frentes simultáneamente, no ha sido posible la culminación de las obras programadas en el objeto contratado dándose una prórroga N°1 por un término de treinta (30)

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS	CÓDIGO: CON-F-091

días de fecha de 20 de enero de 2023. **4.** Que durante el tiempo de ejecución del y de acuerdo con las diferentes necesidades de los tramos intervenidos, como lo son: Sector anden barrio Bolívar, sector anden Barrio La María, sector anden barrio San Diego o trigales sector anden barrio Las Quintas y sector Optisalud – Remansos de la sabana, atendiendo a los requerimientos técnicos en cada uno de los puntos, para determinar qué cantidades aumentan o disminuyen, esto a través de acta de mayores y menores cantidades, y balance presupuestal se hizo necesario realizar modificación N°1 en cantidades y prorroga N°2 por un término de treinta (30) días de fecha de 20 de febrero de 2023. **5.** Que durante la ejecución del contrato de obra 1395 de 2023 en los diferentes tramos de intervención de andenes y senderos, a la fecha se presenta el balance definitivo para intervenir tramos adicionales solicitados por la comunidad, los cuales se describen a continuación: **Anden barrio Av. Libertador:** Este tramo se encuentra ubicado en el Barrio Libertador en la calle 3ª entre carreras 14 y 11ª y carrera 14 entre calles 2ª y 3ª, el cual cuenta con una longitud de 138mts lineales los cuales van a ser intervenidos con el retiro y la colocación de losetas podo táctiles guías, ya que en las condiciones iniciales este sector presenta fisura miento en las losetas existentes, por solicitud del municipio se desea reparar cada uno de estos puntos que se encuentran en mal estado. **Anden Las Quintas:** El tramo de intervención se encuentra ubicado a la altura de la transversal 4ª con calle 46 y 47, con una longitud de intervención de 166 mts lineales y una configuración en andenes en adoquín, permitiendo así el desarrollo de la libre circulación peatonal en el sector, atendiendo a las acciones populares de los habitantes del sector. **Anden Fuente Higueras:** La zona de intervención se encuentra sobre la carrera 16bis con calle 35, cuenta con una longitud de intervención de 44,45 mts lineales y una configuración en anden en adoquín, que permite la comunicación y el desarrollo del espacio público del sector, con el adicional se proyecta comunicar la cancha múltiple con el salón comunal permitiendo ampliar la intervención de este sector **6.** Atendiendo los requerimientos técnicos en cada uno de los puntos, para determinar las cantidades que aumentan o disminuyen, por medio de mayores y menores cantidades – balance presupuestal, y un adicional de recursos al contrato en referencia por un valor de \$81.714.152 (ochenta y un millones setecientos catorce mil ciento cincuenta y dos pesos) m/cte, **7.** Que existe certificado de disponibilidad No. 20231223 de 2023 expedido por la secretaría de hacienda de la alcaldía Mayor de Tunja **8.** se hace necesario realizar modificaciones en cantidades, de la siguiente manera: MAYORES CANTIDADES DE OBRA- BALANCE: Realizada la verificación y medición de obra se pudieron determinar las actividades que aumentan en las cantidades de obra a ejecutar, a continuación, se describen y detallan las actividades que aumentan en sus cantidades:

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
PRELIMINARES	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2
DESCRIPCIÓN			
Se procede a realizar la ubicación y marcación en el terreno de los diferentes sectores a intervenir, para la construcción de las obras pertinentes, ejecutando así una topografía que nos pueda representar los ejes principales, paralelos y perpendiculares y así generar un plano el cual nos proporcione la información necesaria para el desarrollo de la obra.			
La presente cantidad aumenta debido a que se agregan 3 tramos más los cuales son comprendidos entre el sector las Quintas transversal 4ª, Sector libertador y el sector fuente higuera			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
1683,8	1272,05		1656,39
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
MEJORAMIENTO	2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 21/04/2021	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01	
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS		CÓDIGO: CON-F-091	
DESCRIPCIÓN				
Se realiza excavación manual con el uso de herramienta menor, basados en las medidas indicadas por los planos y así hacer los movimientos de tierra pertinentes mediante el proceso de excavar y retirar volúmenes de tierra para la conformación del terreno donde se realizará la obra pertinente. La presente cantidad nota un aumento en correspondencia a la anterior modificatoria N°1 debido a la nueva intervención en el sector de las quintas y fuente higueras				
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
20,21	456,39		575,58	
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UND
MEJORAMIENTO	2.2	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM		M3
DESCRIPCIÓN				
Se procede a realizar la excavación de material común con maquina posteriormente de ser delimitado y haber replanteado la zona a trabajar, realizando la remoción, carga y transporte del material proveniente de los cortes requeridos según lo indicado. La cantidad presente en el acta de modificación No2 presenta un aumento en su cantidad debido a la intervención del nuevo sector como las Quintas Transversal 4a				
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
168,38	615,00		854,20	
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UND
MEJORAMIENTO	2.3	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO		M3
DESCRIPCIÓN				
Para el desarrollo del proyecto se suministra una capa de base de afirmado compactado, luego de realizar las excavaciones pertinentes su nivelación y compactación del terreno a intervenir. Esta cantidad presenta un aumento en su modificación debido a la intervención de sus nuevos tramos en el sector Fuente Higueras y Las Quintas transversal 4a				
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No 1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No 2	
252,57	410,13		513,09	
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UND
CONSTRUCCION	3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80		ML
DESCRIPCIÓN				
Una vez realizada la excavación de la zanja e instado el afirmado compactado con las medidas y niveles previamente indicados, se procedió a realizar una mezcla de mortero en seco la cual es colocada como base para luego proceder a la instalación del bordillo el cual es dejado con una separación pertinente entre cada uno de ellos” juntas” la cual después se procede a emboquillar. La presente cantidad aumenta debido a que se realizara el desarrollo de esta actividad en el tramo adicional del sector Fuente Higueras				

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS		CÓDIGO: CON-F-091
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
926,08	446,40		499,30
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
CONSTRUCCION	3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETAPODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2
DESCRIPCIÓN			
La función de estas losetas es para que las personas con discapacidad visual se orienten a lo largo de la acera y puedan desplazarse en línea recta sin tropezarse. Luego de tener listo el piso con el afirmado compactado se procedió a colocar hilos para controlar el nivel y alineamiento de la instalación de las losetas podo táctil guía, la cual se le aplico una base de mortero. La presente cantidad cambia notando un aumento debido a la realización de esta actividad en los nuevos tramos adicionales como Las Quintas trans 4ª Y el sector Fuente Higueras			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
269,40	191,76		257,76
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
CONSTRUCCION	3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL	ML
DESCRIPCIÓN			
Una vez realizada la excavación de la zanja e instado el afirmado compactado con las medidas y niveles previamente indicados, se procedió a realizar una mezcla de mortero en seco la cual es colocada como base para luego proceder a la instalación del sardinel el cual es dejado con una separación pertinente entre cada uno de ellos” juntas” la cual después se procede a emboquillar. La presente cantidad nota un aumento debido a la intervención del nuevo tramo Las Quintas Transv 4ª			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
673,51	404,70		570,70
CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
ITEM NO PREVISTO	4.1	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3
DESCRIPCIÓN			
Debido a que las canteras de material existentes están a más 5 Km del sitio de la obra se tiene en cuenta este ítem de transporte, el cual corresponde a la coordinación de la solicitud de material (afirmado), conforme a las necesidades de este en el transcurso de la ejecución de la obra. La presente cantidad aumenta debido a que se agregan 3 tramos más los cuales son comprendidos entre el sector las Quintas transversal 4ª, Sector libertador y el sector fuente higuera			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
0	8.202,60		10261,85

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS		CÓDIGO: CON-F-091

ITEM NO PREVISTO	4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.		ML
DESCRIPCIÓN				
Se realiza la instalación de la tubería y barandas metálicas las cuales permiten y afirman el paso seguro del peatón por el sector La presente cantidad tiene una disminución en su desarrollo de la actividad prevista debido a que la longitud del tramo de intervención es igual a la del andén intervenido				
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2	ACTUALIZADAS
0	24,08		15,30	

Ítems no previstos

9. Qué Siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, La Secretaría de Infraestructura Territorial, da su concepto favorable al observar que se hace necesario para el Municipio de Tunja dar continuidad al proyecto objeto del contrato, adicionando recursos al contrato en referencia por un valor de \$81.714.152 (ochenta y un millones setecientos catorce mil ciento cincuenta y dos pesos) 10.. En visita a campo entre contratista y supervisión para el tramo de rehabilitación de andenes en el sector anden Barrio Libertador, se crea la necesidad de incluir dos ítems, indicamos que para el insumo LOSETA DE BARRAS 40X40X6 incluido en el ítem 5,2, necesario en la intervención del Barrio El Libertador fue necesario realizar cotizaciones y estudio de mercado ya que este insumo no se encuentra en los precios de la gobernación de Boyacá. Que los ítems no previstos para el modificadorio N°2 son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO (INCLUYE AIU 30%)
5,1	DEMOLICION Y RETIRO DE LOSETA EXISTENTE	ML	\$ 10.080,55
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE BARRAS PARA REPARACION INC (CORTES)	ML	\$ 83.099,58

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
ITEM NO PREVISTO	5.1	DEMOLICION Y RETIRO DE LOSETA EXISTENTE	ML
DESCRIPCIÓN			
Este ítem hace referencia a la demolición de la loseta podo táctil guía de líneas, La presente cantidad nota un aumento debido a el nuevo tramo de intervención en el sector Libertador			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
0	0		138,00

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
ITEM NO PREVISTO	5.2	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE BARRAS PARA REPARACION INC (CORTES)	ML
DESCRIPCIÓN			
Este ítem hace referencia a la instalación de las nuevas losetas podo táctiles de guía. Esta presenta un aumento en su modificación debido al tramo de intervención sector libertador			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES MODIFICACIÓN No1	ACTUALIZADAS	CONDICIONES MODIFICACIÓN No2
0	0		138,00

11. Que al incluir los ítems no previstos mencionados anteriormente el presupuesto del contrato queda de la siguiente manera:

CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA		
ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye AIU)	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES					\$14.348.190
1.1	1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	\$5.000	1656,39	\$ 8.281.950
1.2	1.01.11	DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO)	ML	\$6.000	298,40	\$ 1.790.400
1.3	1.01.14	DEMOLICION ANDEN / CONTRAPISO CONCRETO E=7.6 cm A 12cm	M2	\$14.000	129,36	\$ 1.811.040
1.4	3.05.02	CORTE DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	ML	\$5.000	492,96	\$ 2.464.800
2	MEJORAMIENTOS					\$88.478.150,00
2.1	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	\$ 75.000	575,58	\$ 43.168.500
2.2	3.02.03	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	\$ 14.000	854,20	\$ 11.958.800
2.3	1.11.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	\$ 65.000	513,09	\$ 33.350.850
3	CONSTRUCCION					\$116.593.909,00
3.1	1.18.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	\$137.000	7,90	\$ 1.082.300
3.2	3.08.11	CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	\$640.000	33,36	\$ 21.350.400
3.3	3.13.24	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	\$6.100	300,69	\$ 1.834.209
3.4	3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	\$55.000	499,30	\$ 27.461.500
3.5	3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA	M2	\$90.000	275,76	\$ 24.818.400

		ALCALDÍA DE TUNJA					FECHA: 21/04/2021
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					VERSIÓN: 01
		PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS					CÓDIGO: CON-F-091
			PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM				
3.6	3.08.21		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOSS) 40*40 CM	M2		31,40	\$ 2.951.600
					\$94.000		
3.7	3.08.19		SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL	ML		570,70	\$ 37.095.500
					\$65.000		
3.8	1.11.31		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR CONCRETO 8 CM	M2		0,00	\$ 0
					\$70.000		
4	ITEM NO PREVISTOS						\$130.707.746,00
4,01	3.12.03		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3/KM		10261,85	\$ 22.095.097
					\$2.153,13		
4,02	1.18.01		ADOQUÍN DE GRES	M2		634,07	\$ 51.674.600
					\$81.496,68		
4,03	3.10.07		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	ML		15,30	\$ 6.595.069
					\$431.050,24		
4,04	3.03.20		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3		7,71	\$ 6.802.860
					\$882.342,45		
4,05	3.03.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA BASES	M3		1,91	\$ 1.106.629
					\$579.386,95		
4,06	2.06.52		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML		8,00	\$ 547.659
					\$68.457,39		
4,07	3.08.12		CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI) H:40CM, E:20 CM	M3		7,12	\$ 5.524.455
					\$775.906,66		
4,08	3.10.12		SUMINISTRO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (420 MPA)	KG		406,81	\$ 3.492.065
					\$8.584,02		
4,09	3.03.05		CUNETA REVESTIDA EN CONCRETO DE 21 MPA (3000PSI) SIN REFUERZO INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3		1,01	\$ 756.770
					\$749.277,40		

		ALCALDÍA DE TUNJA				FECHA: 21/04/2021	
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				VERSIÓN: 01	
		PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS				CÓDIGO: CON-F-091	
4,10	2.06.21	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	\$1.115.546,60	1,00	\$ 1.115.547	
4,11	3.13.09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	\$54.334	570,49	\$ 30.996.995	
5	ITEM NO PREVISTOS DE MODIFICACION No2					\$12.858.858,00	
5,1	APU	DEMOLICION Y RETIRO DE LOSETA EXISTENTE	ML	\$ 10.080,55	138,00	\$ 1.391.116	
5,2	APU	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE BARRAS PARA REPARACION INC (CORTES)	ML	\$ 83.099,58	138,00	\$ 11.467.742	
COSTO TOTAL OBRAS (1)					TOTAL COSTO DIRECTO CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	\$ 362.986.853	
ADMINISTRACION			23%		ADMINISTRACION 23%	\$ 67.875.590	
IMPREVISTOS			2%		IMPREVISTOS 2%	\$ 7.117.389	
UTILIDAD			5%		UTILIDAD 5%	\$ 17.285.088	
TOTAL AIU			30%		TOTAL AIU 30%	\$ 83.766.197	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (2)						\$ 2.273.861	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (3)						\$ 2.273.861	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	\$ 367.534.575	

12. Por lo anteriormente enunciado y en aras de dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo al presente proyecto MODIFICATORIO N° 2 y ADICION N°1. **13.** Que las situaciones indicadas en precedencia fueron referidas por el contratista, mediante escrito presentado a la secretaría de infraestructura Territorial, y objeto de revisión por parte de la supervisión del contrato, emitiéndose concepto favorable para su Adición No. 1 y la modificadorio No.2. del contrato 1395 de 2022 **14..** Que siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos primitivos en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor). **15.-** Por lo anteriormente enunciado, la Secretaria de infraestructura territorial analizó la solicitud realizada, concluyendo que es viable prorrogar y modificar el contrato No. 1395 de 2022 con el fin de dar continuidad al mismo y satisfacer la necesidad de la comunidad **16.-** Que en aras de dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se hace necesario que la administración municipal lleve a cabo la presente MODIFICACIÓN No. 2 y ADICION N° 1 al contrato No. 1395 de 2022, cuyo objeto es: **“SI – 164 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ANDENES Y/O SENDEROS PEATONALES EN ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.** **17.-.** Que para efecto del valor adicional se expidió por parte de la secretaria de hacienda se

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS	CÓDIGO: CON-F-091

expidió el certificado de disponibilidad No. 20231019 de 2023, por valor de Ochenta y un millones setecientos catorce mil ciento setenta y un pesos (\$81.714.171), de acuerdo con lo indicado en las consideraciones efectuadas en el presente documento **18**. En línea con lo anterior, teniendo en cuenta que el objeto del documento corresponde a **Modificatorio No. 2 y Adición No. 1 del CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1395 DE 2022**, se mantendrá los fundamentos de la modalidad de selección para el presente proceso contractual, que corresponde a las modalidades contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo señalado en los artículos 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, se reconoce la presencia de la autonomía de la voluntad en los contratos suscritos por el Estado; en igual sentido, de acuerdo con el postulado señalado en la Sentencia C- 300 de 2012, y concepto del 13 de agosto de 2009 de la Sala de Consulta y servicio civil del Consejo de Estado, “La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado. “El Consejo de Estado, en su jurisprudencia ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia y su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto la Sección Quinta del Consejo de Estado, en **sentencia del 24 de agosto de 2005**, afirmó:

“Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ‘... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente’. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato.

19.- Con base en lo anteriormente expuesto, se evidencia para la ejecución del presente contrato, están dados los supuestos fácticos, jurídicos y presupuestales que amparan la Modificación y Adición a aplicar, razón por la cual, esta dependencia determina conveniente, el **Modificatorio No. 2 y Adición No. 1 al CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1395 DE 2022**. De conformidad con lo anterior, se registrará por las siguientes cláusulas:

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS	CÓDIGO: CON-F-091

CLÁUSULA PRIMERA.

MODIFICAR el contrato Electrónico No. 1395 de 2022 en cuanto a mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente documento:

MAYORES CANTIDADES DE OBRA- BALANCE:
Realizada la verificación y medición de obra se pudieron determinar las actividades que aumentan en las cantidades de obra a ejecutar, a continuación, se describen y detallan las actividades que aumentan en sus cantidades:

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
PRELIMINARES	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2
DESCRIPCIÓN			
Se procede a realizar la ubicación y marcación en el terreno de los diferentes sectores a intervenir, para la construcción de las obras pertinentes, ejecutando así una topografía que nos pueda representar los ejes principales, paralelos y perpendiculares y así generar un plano el cual nos proporcione la información necesaria para el desarrollo de la obra. La presente cantidad aumenta debido a que se agregan 3 tramos más los cuales son comprendidos entre el sector las Quintas transversal 4ª, Sector libertador y el sector fuente higuera			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
1683,8	1272,05	1656,39	

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
MEJORAMIENTO	2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3
DESCRIPCIÓN			
Se realiza excavación manual con el uso de herramienta menor, basados en las medidas indicadas por los planos y así hacer los movimientos de tierra pertinentes mediante el proceso de excavar y retirar volúmenes de tierra para la conformación del terreno donde se realizará la obra pertinente. La presente cantidad nota un aumento en correspondencia a la anterior modificatoria N°1 debido a la nueva intervención en el sector de las quintas y fuente higuera			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
20,21	456,39	575,58	

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
MEJORAMIENTO	2.2	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRETAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3

DESCRIPCIÓN			
Se procede a realizar la excavación de material común con maquina posteriormente de ser delimitado y haber replanteado la zona a trabajar, realizando la remoción, carga y transporte del material proveniente de los cortes requeridos según lo indicado. La cantidad presente en el acta de modificación No2 presenta un aumento en su cantidad debido a la intervención del nuevo sector como las Quintas Transversal 4ª			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2
168,38	615,00		854,20

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
MEJORAMIENTO	2.3	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3

DESCRIPCIÓN			
Para el desarrollo del proyecto se suministra una capa de base de afirmado compactado, luego de realizar las excavaciones pertinentes su nivelación y compactación del terreno a intervenir. Esta cantidad presenta un aumento en su modificación debido a la intervención de sus nuevos tramos en el sector Fuente Higueras y Las Quintas transversal 4a			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No 2
252,57	410,13		513,09

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
CONSTRUCCION	3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML

DESCRIPCIÓN			
-------------	--	--	--

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 21/04/2021	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01	
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS		CÓDIGO: CON-F-091	
	Una vez realizada la excavación de la zanja e instado el afirmado compactado con las medidas y niveles previamente indicados, se procedió a realizar una mezcla de mortero en seco la cual es colocada como base para luego proceder a la instalación del bordillo el cual es dejado con una separación pertinente entre cada uno de ellos” juntas” la cual después se procede a emboquillar. La presente cantidad aumenta debido a que se realizara el desarrollo de esta actividad en el tramo adicional del sector Fuente Higueras			
	CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
	926,08	446,40	499,30	
	CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
	CONSTRUCCION	3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETAPODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2
	DESCRIPCIÓN			
	La función de estas losetas es para que las personas con discapacidad visual se orienten a lo largo de la acera y puedan desplazarse en línea recta sin tropezarse. Luego de tener listo el piso con el afirmado compactado se procedió a colocar hilos para controlar el nivel y alineamiento de la instalación de las losetas podo táctil guía, la cual se le aplico una base de mortero. La presente cantidad cambia notando un aumento debido a la realización de esta actividad en los nuevos tramos adicionales como Las Quintas trans 4ª Y el sector Fuente Higueras			
	CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
	269,40	191,76	257,76	
	CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
	CONSTRUCCION	3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL	ML
	DESCRIPCIÓN			
	Una vez realizada la excavación de la zanja e instado el afirmado compactado con las medidas y niveles previamente indicados, se procedió a realizar una mezcla de mortero en seco la cual es colocada como base para luego proceder a la instalación del sardinel el cual es dejado con una separación pertinente entre cada uno de ellos” juntas” la cual después se procede a emboquillar. La presente cantidad nota un aumento debido a la intervención del nuevo tramo Las Quintas Transv 4ª			
	CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
	673,51	404,70	570,70	

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 21/04/2021	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 01	
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS		CÓDIGO: CON-F-091	
</				

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS	CÓDIGO: CON-F-091

MENORES CANTIDADES DE OBRA:

Realizada la verificación y medición de obra se pudieron determinar las menores actividades cantidades de obra a ejecutar, las cuales se describen y detallan las actividades que disminuyen en sus cantidades:

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
CONSTRUCCION	3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETAPODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40CM	M2
DESCRIPCIÓN			
La función de estas losetas es advertir al peatón ante la presencia de una eventualidad en el tránsito como obstáculos, riesgos o cambios de nivel. Va ubicada en sentido perpendicular al sentido de circulación peatonal, a todo lo ancho del andén, interceptando la franja táctil guía. Esta fue colocada en el sector los trigales o san diego con las especificaciones previamente nombradas debido a que en este tramo se encuentra un cambio de nivel del andén. La presente cantidad tiene una disminución en su desarrollo de la actividad prevista de acuerdo al detalle de memorias en cantidades intervenidas			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
4	35,80	31,40	

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
ITEM NO PREVISTO	4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	ML
DESCRIPCIÓN			
Se realiza la instalación de la tubería y barandas metálicas las cuales permiten y afirman el paso seguro del peatón por el sector La presente cantidad tiene una disminución en su desarrollo de la actividad prevista debido a que la longitud del tramo de intervención es igual a la del andén intervenido			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
0	24,08	15,30	

Ítems no previstos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO (INCLUYE AIU 30%)
5.1	DEMOLICION Y RETIRO DE LOSETA EXISTENTE	ML	\$ 10.080,55
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE BARRAS PARA REPARACION INC (CORTES)	ML	\$ 83.099,58

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
ITEM NO PREVISTO	5.1	DEMOLICION Y RETIRO DE LOSETA EXISTENTE	ML
DESCRIPCIÓN			
Este ítem hace referencia a la demolición de la loseta podo táctil guía de líneas, La presente cantidad nota un aumento debido a el nuevo tramo de intervención en el sector Libertador			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
0	0	138,00	

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND
ITEM NO PREVISTO	5.2	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE BARRAS PARA REPARACION INC (CORTES	ML
DESCRIPCIÓN			
Este ítem hace referencia a la instalación de las nuevas losetas podo táctiles de guía. Esta presenta un aumento en su modificación debido al tramo de intervención sector libertador			
CANTIDAD INICIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No1	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN No2	
0	0	138,00	

El presupuesto del contrato queda de la siguiente manera;

CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye AIU)	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES					\$14.348.190
1.1	1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	\$5.000	1656,39	\$ 8.281.950
1.2	1.01.11	DEMOLICIÓN SARDINEL	ML	\$6.000	298,40	\$ 1.790.400

	ALCALDÍA DE TUNJA						FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS						CÓDIGO: CON-F-091
			(INCLUYE RETIRO)				
	1.3	1.01.14	DEMOLICION ANDEN / CONTRAPISO CONCRETO E=7.6 cm A 12cm	M2	\$14.000	129,36	\$ 1.811.040
	1.4	3.05.02	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	ML	\$5.000	492,96	\$ 2.464.800
	2	MEJORAMIENTOS					\$88.478.150,00
	2.1	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	\$ 75.000	575,58	\$ 43.168.500
	2.2	3.02.03	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	\$ 14.000	854,20	\$ 11.958.800
	2.3	1.11.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	\$ 65.000	513,09	\$ 33.350.850
	3	CONSTRUCCION					\$116.593.909,00
	3.1	1.18.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	\$137.000	7,90	\$ 1.082.300
	3.2	3.08.11	CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	\$640.000	33,36	\$ 21.350.400
	3.3	3.13.24	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	\$6.100	300,69	\$ 1.834.209
	3.4	3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	\$55.000	499,30	\$ 27.461.500
	3.5	3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	\$90.000	275,76	\$ 24.818.400
	3.6	3.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOSS) 40*40 CM	M2	\$94.000	31,40	\$ 2.951.600
	3.7	3.08.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL	ML	\$65.000	570,70	\$ 37.095.500
	3.8	1.11.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	M2	\$70.000	0,00	\$ 0

	ALCALDÍA DE TUNJA					FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS					CÓDIGO: CON-F-091

			VEHICULAR CONCRETO 8 CM				
	4	ITEM NO PREVISTOS					\$130.707.746,00
	4,01	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3/KM		10261,85	\$ 22.095.097
					\$2.153,13		
	4,02	1.18.01	ADOQUÍN DE GRES	M2	\$81.496,68	634,07	\$ 51.674.600
	4,03	3.10.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	ML	\$431.050,24	15,30	\$ 6.595.069
	4,04	3.03.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	\$882.342,45	7,71	\$ 6.802.860
	4,05	3.03.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA BASES	M3	\$579.386,95	1,91	\$ 1.106.629
	4,06	2.06.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLA DO PVC D= 6"	ML	\$68.457,39	8,00	\$ 547.659
	4,07	3.08.12	CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI) H:40CM, E:20 CM	M3	\$775.906,66	7,12	\$ 5.524.455
	4,08	3.10.12	SUMINISTRO FIGUERADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (420 MPA)	KG	\$8.584,02	406,81	\$ 3.492.065
	4,09	3.03.05	CUNETA REVESTIDA EN CONCRETO DE 21 MPA (3000PSI) SIN REFUERZO INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	\$749.277,40	1,01	\$ 756.770
	4,10	2.06.21	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	\$1.115.546,60	1,00	\$ 1.115.547

	ALCALDÍA DE TUNJA					FECHA: 21/04/2021	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					VERSIÓN: 01	
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS					CÓDIGO: CON-F-091	
	4,11	3.13.09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML		570,49	\$ 30.996.995
					\$54.334		
	5	ITEM NO PREVISTOS DE MODIFICACION No2					\$12.858.858,00
	5,1	APU	DEMOLICION Y RETIRO DE LOSETA EXISTENTE	ML	\$ 10.080,55	138,00	\$ 1.391.116
	5,2	APU	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DE BARRAS PARA REPARACION INC (CORTES)	ML	\$ 83.099,58	138,00	\$ 11.467.742
	COSTO TOTAL OBRAS (1)					TOTAL COSTO DIRECTO CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	\$ 362.986.853
	ADMINISTRACION			23%		ADMINISTRACION 23%	\$ 67.875.590
	IMPREVISTOS			2%		IMPREVISTOS 2%	\$ 7.117.389
	UTILIDAD			5%		UTILIDAD 5%	\$ 17.285.088
	TOTAL AIU			30%		TOTAL AIU 30%	\$ 83.766.197
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (2)						\$ 2.273.861
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (3)						\$ 2.273.861
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	\$ 367.534.575
CLAUSULA SEGUNDA			ADICIONAR la CLÁUSULA 5 del contrato No. 1395 de 2022 en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$81.714.152)				
CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS			Forman parte del presente modificadorio No. 2 y Adición No.1 y obliga jurídicamente a las partes los documentos que a continuación se relacionan: a). Formatode modificación Contractual. b). Las actas que, mediante la ejecución del contrato se redacten y firmen por las partes. c). Todos los demás documentos relativos al mismo, suscritos y cruzados entre las partes				

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICATORIO A CONTRATOS	CÓDIGO: CON-F-091
<u>CLÁUSULA</u> <u>TERCERA-</u> PERFECCIONAMIE NTO YEJECUCIÓN	El presente modificatorio No. 2 y Adición No.1 se perfeccionará una vez suscrito por las partes. Para su ejecución se requiere del cumplimiento del anterior requisito. Así mismo, la ampliación de las garantías del contrato según el nuevo plazo total y su cargue por parte del contratista en la plataforma Secop II y respectiva aprobación por parte de la entidad.	
<u>CLÁUSULA</u> <u>CUARTA.</u> VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONE S	En lo demás, las cláusulas del CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1395 DE 2022 conservan su vigencia y alcance	
<u>CLAUSULA</u> <u>QUINTA.-</u> FIRMA ELECTRÓNICA	EL CONTRATISTA acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II	
ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1395 DE 2022 SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRONICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II.		